

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 30 del 2010

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAXIMELSA S.A.
Ciudad.-

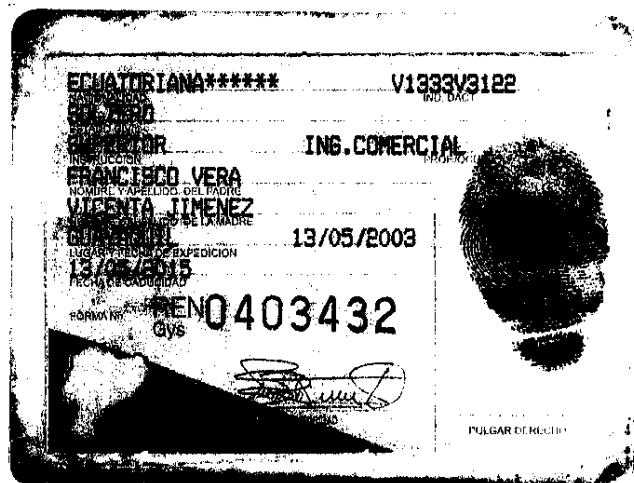
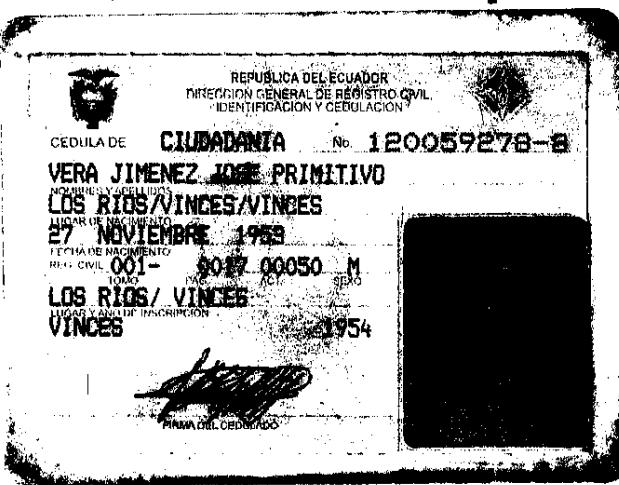
Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designados sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2010

- 1.- En mi opinión, la administración de Industrial Química Giltaro Cía. Ltda., Ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamento.
- 2.- La Administración de Industrial Química Giltaro Cía. Ltda. ,h a proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de Industrial Química Giltaro Cía. Ltda. , son confiables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir continuo el funcionamiento de Industrial Química Giltaro Cía. Ltda

Muy Atentamente,

Ing. José Vera Jiménez.
C.I. 1200592788





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

077-0027 1200592788
NÚMERO CÉDULA

VERA JIMENEZ JOSE PRIMITIVO

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
AYACUCHO	ZONA
PARROQUIA	

[Signature]

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

